

RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR CIENTÍFICO DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE SALAMANCA POR LA QUE SE CONCEDEN CONTRATOS DE INTENSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA DE PERSONAL FACULTATIVO

En la página web del Instituto de Investigación Biomédica de Salamanca, el 19 de enero de 2015, se publicó la convocatoria de Contratos para la intensificación de la actividad de investigadora de personal facultativo en el marco del Plan de Acción para el fomento de la investigación clínica y traslacional declarado subvencionable mediante Resolución de 3 de diciembre de 2014 del Director del Instituto de Salud Carlos III.

Una vez examinadas las evaluaciones de los candidatos realizadas por un Comité Técnico de Evaluación de Recursos Humanos del Instituto de Salud Carlos III, esta Dirección

RESUELVE

PRIMERO.- Conceder los dos *Contratos para la intensificación de la actividad investigadora de personal facultativo* al Dr. Miguel Marcos Martín y Dr. Ignacio J. Dávila González..

SEGUNDO.- Ordenar la publicación de esta resolución en la dirección www.ibsal.es, en Recursos. Convocatorias y ayudas. Convocatorias intramurales.

Salamanca, 13 de marzo de 2015

El Director Científico



Rogelio González Sarmiento



IBSAL
Instituto de Investigación
Biomédica de Salamanca
Complejo Asistencial Universitario de Salamanca
Edificio Virgen de la Vega, 10th Planta. Paseo de San Vicente 58-182, 37007 SALAMANCA
Tel: 923 291 100 www.ibsal.es